



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:8373/2016

VISTO lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 248/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 117 a 118, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4352, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 248/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Sergio Patricio Noé POBLETE, Leg. 29870, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, de la cátedra Técnicas y Materiales Electroacústicos del Departamento Académico de Música a partir del 17 de marzo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1306